

PREMIOS DE ARQUITECTURA COACV 2007-2008-2009

1. CONVOCATORIA

El Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana, en cumplimiento de acuerdo de su Junta de Gobierno de 15 de junio de 2010, convoca los PREMIOS DE ARQUITECTURA COACV 2007-2008-2009.

2. FINALIDAD

La finalidad de estos Premios es el reconocimiento de las actuaciones profesionales más destacadas en relación con la Arquitectura realizadas en el ámbito de la Comunidad Valenciana durante los años 2007, 2008 y 2009.

La convocatoria responde a la voluntad de este Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana de premiar y divulgar las nuevas obras que se juzguen de interés por sus valores arquitectónicos y su aportación social, destacando la labor de sus autores e impulsores.

3. PROPUESTAS

Las actuaciones profesionales propuestas podrán ser presentadas por los arquitectos autores, o a propuesta de:

- dos arquitectos colegiados distintos del autor
- las Juntas de Gobierno de los Colegios Territoriales, o la del COACV
- las Agrupaciones de Arquitectos del COACV
- los Departamentos o Claustros de Profesores de las Escuelas de Arquitectura de la Comunidad Valenciana

Si los trabajos no han sido presentados por su autor, la Secretaría de los Premios lo notificará a éste, quien podrá declinar la participación de su obra en estos Premios.

No hay limitación en el número de propuestas a presentar.

4. MODALIDADES

Los Premios se estructuran en las siguientes modalidades:

- A) **ARQUITECTURA**
Objeto: Edificios y obras de nueva planta, así como obras de reforma, acondicionamiento o rehabilitación de edificios existentes, cualquiera que sea su uso.
Localización: Comunidad Valenciana.
Período: Terminadas en los años 2007, 2008 y 2009, acreditadas por la fecha del certificado final de obra, visado por el Colegio Territorial correspondiente.
- B) **URBANISMO Y PAISAJE**
Objeto: Figuras de planeamiento, remodelación urbana, actuaciones en el paisaje, jardinería, etc.
Localización: Comunidad Valenciana
Período: Terminadas en los años 2007, 2008 y 2009, acreditadas por aprobación definitiva o certificado final de obra, visado por el Colegio Territorial correspondiente.
- C) **INTERIORISMO**
Objeto: Proyectos de interiorismo
Localización: Comunidad Valenciana
Período: Terminados en los años 2007, 2008 y 2009, acreditados por la fecha del certificado final de obra, visado por el Colegio Territorial correspondiente.

- D) **PROYECTOS FIN DE CARRERA**
Ámbito: Escuelas de Arquitectura de la Comunidad Valenciana.
Periodo: Aprobados en los años 2007, 2008 y 2009
- E) **TRAYECTORIA PROFESIONAL: MESTRE VALENCIÀ D'ARQUITECTURA**
Objeto: Arquitectos destacados colegiados residentes del COACV.

5. DOCUMENTACIÓN

La documentación se presentará obligatoriamente en dos soportes: papel e informático.

SOPORTE PAPEL

Dossier en formato A3, encuadrado , conteniendo las imágenes y planos que, a juicio del proponente, mejor resume las cualidades de la obra presentada y, como mínimo, la siguiente documentación:

- Ficha técnica en lugar destacado, con nombre de la obra o del trabajo, autor/es, promotor, constructor, técnicos colaboradores, si los hubiere, y situación.
- Plano de emplazamiento
- Breve memoria explicativa de la obra
- Planos (plantas, alzados y secciones, con escala gráfica)
- Imágenes (mínimo 3 imágenes a color)

SOPORTE INFORMÁTICO

Un único CD perfectamente identificado con el nombre de la obra y el autor/es conteniendo la misma documentación que la presentada en papel, con resolución mínima 300 ppi.

Según la modalidad, deberá acreditarse además en ambos soportes lo siguiente:

- A) **EDIFICACIÓN:**
Certificado final de obra visado por cualquiera de los tres Colegios Territoriales
- B) **URBANISMO Y PAISAJE:**
Certificado final de obra visado por cualquiera de los tres Colegios Territoriales o fotocopia del acuerdo de aprobación definitiva y referencia de la fecha de visado, por cualquiera de los tres Colegios Territoriales, del documento urbanístico correspondiente.
- C) **INTERIORISMO**
Certificado final de obra visado por cualquiera de los tres Colegios Territoriales
- D) **PROYECTOS FIN DE CARRERA:**
Documento acreditativo de la fecha de aprobación del PFC (certificado o expediente académico cuñado por la Escuela o acta del Tribunal de PFC)

- La documentación exigida es independiente de quién presente la propuesta.
- La falta de la documentación exigida en este apartado será motivo de exclusión de la obra de la convocatoria, salvo para la modalidad E, en la que será suficiente lo argumentado en cuanto a méritos con acreditación documentada por CV, por la Junta de Gobierno del COACV.
- La documentación presentada será, inicialmente, la que se utilice para una posterior publicación, por lo que se requiere alta calidad de imágenes, tanto gráficas como fotográficas.

6. VISADO DE LOS TRABAJOS

Los trabajos presentados en las modalidades A, B y C deberán haber sido visados por el Colegio Territorial de Arquitectos correspondiente y constar en los archivos colegiales, en

cumplimiento del Estatuto de Régimen Interior y de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana.

La única excepción reglamentaria al visado obligatorio de todo trabajo viene explícitamente reseñada en el art. 19.2 apartado 2 del Estatuto y se transcribe íntegramente:

19.2 1. La obligación de visado comprende todos los trabajos profesionales que se reflejen documentalmente y deban ser autorizados con la firma de los arquitectos.

“2. Están sujetos a la obligación de visado todos los arquitectos colegiados sin más excepción que la de los funcionarios y demás personal de las administraciones públicas cuando realicen trabajos profesionales para el centro u organismo al que se encuentren adscritos y como contenido de su relación de servicio.”

En ningún caso están exceptuados de la obligación de visado los trabajos encomendados por la Administración Pública a arquitectos, sean o no funcionarios, en los que no se den los requisitos de adscripción al organismo y contenido de la relación de servicio que hace referencia el párrafo anterior.

Junto con la solicitud de participación (ANEXO I) deberá presentarse una declaración jurada (ANEXO II) firmada por el/los arquitecto/s autor/es del trabajo en la que haga constar que durante el periodo de tiempo que abarca la convocatoria ha presentado a visado todos los trabajos profesionales de cualquier índole que ha realizado. La no presentación de la declaración impedirá la aceptación de la solicitud de participación en la convocatoria.

7. PLAZO DE PRESENTACIÓN

No es necesaria inscripción previa. La presentación se realizará mediante solicitud (ANEXO I), dirigida al Secretario del Jurado, suscrita por el autor/es, o por los proponentes, aportando la documentación reseñada en el punto 5 de estas bases.

El plazo finalizará a las **14:00 horas del día 9 de septiembre de 2010**, pudiendo presentarse:

- En mano en las oficinas colegiales del COACV de Alicante, Castellón y Valencia, y sus delegaciones de Alcoy, Denia, Elche, Elda, Torreveja, Gandía y Xàtiva.
- Por correo postal o mensajería a la Secretaría de los Premios:
COACV. Calle Hernán Cortés, 11 - 46004 Valencia - Tel. 963517825 – Fax 963518684
Horario de atención de Lunes a Viernes de 8.00 a 15.00 h. – email: coacv@coacv.org

Serán admitidas todas las propuestas que lleguen al COACV hasta los diez días naturales siguientes a la fecha de entrega, siempre y cuando concurren las dos circunstancias siguientes:

- que su envío se haya realizado por correo certificado o mensajería antes del término del plazo
- que su envío se haya notificado antes del término del plazo de inscripción mediante fax y/o correo electrónico, con confirmación a la Secretaría de los Premios.

No serán admitidas bajo ningún concepto las propuestas que lleguen fuera del plazo indicado, cualquiera que fuere el modo de envío elegido.

Para la Modalidad E, las propuestas correspondientes de los Colegios Territoriales y/o del Colegio Autónomo se conocerán por parte de la Junta de Gobierno con suficiente antelación para poder emitir un fallo correcto. Dichas propuestas, convenientemente justificadas documentalmente, se realizarán en la Junta anterior a la que tenga que emitir el fallo.

8. JURADO

El Jurado para las modalidades A, B, C y D tienen la función de:

- Analizar y valorar las propuestas presentadas.
- Otorgar los premios levantando el correspondiente Acta, razonando los méritos y valores a destacar en cada una de las propuestas galardonadas.

Estará compuesto por los siguientes miembros:

- D. RAMÓN MONFORT SALVADOR, Decano-Presidente del COACV, como Presidente del Jurado, o persona en quién delegue
- D. ANTONIO ORTEGA GODINO, Presidente del Colegio Territorial de Arquitectos de Alicante, o persona en quién delegue
- D. RAMÓN MONFORT SALVADOR, Presidente del Colegio Territorial de Arquitectos de Castellón, o persona en quién delegue
- D. LUIS SENDRA MENGUAL, Presidente del Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia, o persona en quién delegue
- D. PEP LLINÁS, arquitecto de reconocido prestigio
- D. ALEJANDRO YBARRA HUESA, Secretario del COACV, que actuará como Secretario del Jurado con voz pero sin voto, o persona en quién delegue

El Jurado para la modalidad E estará formado por la Junta de Gobierno del COACV.

El fallo del Jurado será inapelable.

9. PREMIOS

Se establecen un PREMIO y MENCIONES para cada una de las modalidades.

El Jurado otorgará en cada modalidad un único Premio y las Menciones que considere oportunas.

Las Menciones se otorgarán sin orden correlativo.

El Premio a Proyecto Final de Carrera supone además la exención de tasas durante los dos primeros años de colegiación, a modo de una colegiación de honor/matrícula de honor del arquitecto premiado.

10. INCOMPATIBILIDADES

No podrán ser miembros del Jurado aquellas personas que opten a cualquiera de las modalidades de los Premios COACV, ni aquellas que se consideren incompatibles por tener cualquier relación profesional o de consanguineidad de primer grado con algún participante en cualquiera de las modalidades.

11. FACULTADES COMPLEMENTARIAS DEL JURADO

Aquellos aspectos que pudieran no estar previstos en las presentes Bases, serán resueltos por el Jurado, que estará facultados igualmente para resolver lo que estime procedente en todas aquellas cuestiones que se susciten con motivo de la presente convocatoria, gozando sus acuerdos de la presunción de interpretación auténtica de tales Bases.

12. FALLO DEL JURADO

El Acta del Jurado se entregará a la Junta de Gobierno del COACV, quien la hará pública.

13. ENTREGA DE PREMIOS

En acto público, se entregarán los diplomas acreditativos a los autores de los trabajos galardonados con PREMIO o MENCIÓN, junto con un trofeo a los primeros.

14. DIFUSIÓN

El COACV realizará una galería de proyectos web donde se recogerán todas las obras y trabajos premiados, con el fin de promocionar la arquitectura en la Comunidad Valenciana. También podrá organizar actos de divulgación de estos premios como exposiciones y conferencias, etc.

15. CALENDARIO 2010

Difusión de la convocatoria: 21 de junio
Plazo de entrega: 9 de septiembre
Reunión Jurado: 18 y 19 de octubre
Acto de entrega de Premios: 30 de octubre

16. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El hecho de formular propuesta para los PREMIOS DE ARQUITECTURA DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA 2007-2008-2009 implica el conocimiento y plena aceptación de las presentes Bases por parte de los proponentes así como de los arquitectos autores, motivo por el cual no podrán impugnarlas, una vez formalizada la inscripción.

Valencia, junio de 2010

ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS DE ARQUITECTURA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA 2007-2008-2009

MODALIDAD:

NOMBRE/TÍTULO DE LA OBRA:

AUTOR/ES:

SITUACIÓN:

PROPONENTES:

Firma autor/es

Firma proponentes

Declaro que la propuesta presentada cumple todos los requisitos exigidos en las bases de la Convocatoria de los Premios de Arquitectura del Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana 2007-2008-2009.

_____, a _____, de _____ de 2010

SR. SECRETARIO DEL JURADO DE LOS PREMIOS DE ARQUITECTURA COACV 2007-2008-2009

ANEXO II

DECLARACIÓN JURADA

Declaro que durante el periodo de la Convocatoria de los Premios de Arquitectura del Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana 2007-2008-2009 he presentado a visado todos los trabajos profesionales que he realizado.

_____, a _____, de _____ de 2010

Fdo: _____

Fdo: _____

Fdo: _____

Fdo: _____